



Radicado: K 202309000005

Fecha: 24/05/2023

Tipo: CIRCULAR
Destino: FLA -



PARA: Subgerentes, Directores, Supervisores e Interventores

DE: Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Causación de cuentas por pagar de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

Teniendo en cuenta la circular con radicado K 2021090000019 de 28/06/2021 donde se socializa el procedimiento de causación de cuentas por pagar de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, la Dirección Financiera ha detectado que el procedimiento en la entrada de la mercancía no se está cumpliendo de forma correcta en las facturas de bienes y servicios específicamente.

Los supervisores están en la obligación de velar por que se realice la correcta distribución y demás imputaciones en la entrada del bien o servicio; se han realizado validaciones en contabilidad donde las facturas no cumplen la distribución presupuestal y por ende las imputaciones contables de forma correcta.

En el área de contabilidad se estarán monitoreando las entradas de mercancía antes de realizar la contabilización del bien o servicio, si se detectan inconsistencia la entrada no se acepta y tendrá que ser anulada e ingresada de forma correcta.

El área de contabilidad está dispuesta a brindar acompañamiento respecto al procedimiento de esta actividad.

Cordialmente,

FIRMA_NOMBRE

Director

JFRANCOAC

Reviso: Isabel Cristina Álzate Chalarca Profesional Especializado - Contadora